

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4,00 ptas. línea.
EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia... 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades 160,00 " "
Número suelto, dentro del año... 1,50 "
" " de años anteriores 3,00 "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

DEPOSITO LEGAL. SA. 1. 1958

SUMARIO

	Págs.		Págs.
ADMINISTRACION PROVINCIAL			
Gobierno Civil de Santander			
Circular n.º 77. Transmitiendo escrito del excelentísimo señor director general de Administración Local, sobre el visado a la modificación en la plantilla de funcionarios en el Ayuntamiento de Santoña	1.117	Ayuntamiento de Villacarriedo	1.119
ANUNCIOS OFICIALES			
Comisaría de Aguas del Norte de España.	1.118	Ayuntamiento de San Roque de Riomiera.	1.119
Distrito Forestal de Santander	1.118	Ayuntamiento de Noja	1.119
Servicio de Concentración Parcelaria ...	1.118	Junta Vecinal de Totero de Cayón	1.120
Comandancia Militar de Marina de Santander	1.118	Junta Vecinal de Vargas	1.120
ANUNCIOS DE SUBASTAS			
Ayuntamiento de Camargo	1.119	Magistratura de Trabajo de Santander...	1.120
		Juzgado de primera instancia e instrucción número uno de Santander	1.120
ADMINISTRACION DE JUSTICIA			
		Providencias judiciales	1.121
ADMINISTRACION MUNICIPAL			
		Ayuntamientos de: Entrambasaguas, Torrelavega y Lamasón	1.121
ANUNCIOS PARTICULARES			
		Caja de Ahorros de Santander	1.121

ADMINISTRACION PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL DE SANTANDER

CIRCULAR NUMERO 77

El Ilmo. Sr. Director general de Administración Local me dice lo que sigue:

Resolución por la que se visa modificación de plantilla del Ayuntamiento de Santoña (Santander).

De conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, esta Dirección General ha resuelto otorgar

su visado a la creación de dos plazas de vigilantes nocturnos, clasificados en el Grupo de Servicios Especiales, con el sueldo base de 10.400 pesetas, en la plantilla del Ayuntamiento de Santoña (Santander).

Madrid, 17 de noviembre de 1961.—El Director general, José Luis Moris."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 22 de noviembre de 1961.

EL GOBERNADOR CIVIL,

JOSE ELORZA ARISTORENA

ANUNCIOS OFICIALES**COMISARIA DE AGUAS
DEL NORTE DE ESPAÑA***Información pública*

Don Máximo Lobato Martínez, vecino de Pesaguero (Santander), solicita la inscripción en los Registros especiales de aprovechamientos de aguas públicas, creados por Real Decreto de 12 de abril de 1901, del que utiliza del río Buyón, afluente del Deva, en el sitio llamado El Puente de la Parte, en términos del indicado Ayuntamiento de Pesaguero, en el que es conocido dicho río con el nombre de Bullón, con destino al riego de una finca destinada a huerta, frutales y hortalizas, de 18 áreas.

Lo que se hace público, advirtiendo que durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Santander y de la exposición en el tablón de edictos de la Alcaldía de Pesaguero, se admitirán las reclamaciones que se presenten en esta Comisaría de Aguas, Plaza de España, 2, 2.º, Oviedo, donde estará de manifiesto el expediente, para que pueda ser examinado por quien lo desee, y en la indicada Alcaldía de Pesaguero.

Oviedo, 17 de noviembre de 1961.—El comisario jefe, Juan González López-Villamil. 771

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 158 pesetas.

DISTRITO FORESTAL DE SANTANDER*Anuncio*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del R. D. de 1 de febrero de 1901 y la Regla 34 de la R. O. de 1 de julio de 1905, se hace saber que, recibido el expediente de deslinde del monte "Rucão", número 24 del catálogo de los de utilidad pública, de la pertenencia de Ibio y Caranceja, de los Ayuntamientos de Mazcuerras y Reocín, respectivamente, he acordado se dé vista del mismo a los interesados en la operación.

Lo que se hace público por medio de este "Boletín Oficial", a

fin de que en el plazo de quince días hábiles, contados desde los dos siguientes al en que este anuncio aparezca inserto, pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Jefatura, donde se hallará de manifiesto durante los días y horas laborales, por los particulares o Corporaciones interesadas que asistieron a la operación, quienes, durante un segundo plazo, también de quince días, que comenzará al expirar el primero, podrán presentar las reclamaciones que crean oportunas; advirtiendo que éstas sólo podrán versar sobre la práctica del apeo, conforme taxativamente determinan las citadas disposiciones.

Santander, 21 de noviembre de 1961.—El ingeniero jefe, Roberto Villegas.

SERVICIO DE CONCENTRACION PARCELARIA*Aviso*

Se pone en conocimiento de todos los interesados en la concentración parcelaria de la zona de Abaño, del término municipal de San Vicente de la Barquera (Santander) declarada de utilidad pública y de urgente ejecución por el Decreto de 1 de diciembre de 1960, que, redactado por el Servicio de Concentración Parcelaria el anteproyecto de concentración parcelaria, estará expuesto al público durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación de este aviso en el "Boletín Oficial" de la provincia, y durante el tiempo adicional que el Servicio de Concentración Parcelaria estime preciso.

Durante el período señalado, todos aquellos a quienes afecte la concentración podrán formular ante el representante del Servicio de Concentración Parcelaria en el local del Ayuntamiento las observaciones verbales o escritas que estimen convenientes sobre el anteproyecto.

Los documentos relativos al anteproyecto de la zona expuestos a disposición del público son los siguientes:

a) Plano de la concentración en el que se reflejan los lotes de reemplazo asignados a cada uno de los propietarios en equivalencia de las parcelas de proceden-

cia atribuidas a los mismos, y, en su caso, de la porción de tierras que les ha correspondido.

b) Resumen comparativo por propietarios de las superficies de las antiguas y nuevas parcelas y de los valores convencionales correspondientes.

c) Servidumbres prediales que deben establecerse según las conveniencias de la nueva ordenación de la propiedad.

Se requiere a los titulares de derechos y situaciones jurídicas que hubieren sido ya acreditadas en el procedimiento de concentración, con excepción de las servidumbres prediales, para que, de acuerdo con los propietarios afectados, y dentro del lote de reemplazo, señalen la finca, porción de finca o parte alícuota de la misma, según los casos, sobre las que tales derechos o situaciones jurídicas han de quedar establecidas en el futuro; apercibiéndoles de que, si no acreditan su conformidad dentro del plazo señalado, la traslación se verificará de oficio por el Servicio de Concentración Parcelaria.

Se pone en conocimiento de los participantes en la concentración que por Orden del Ministerio de Agricultura se fijó como superficies para la unidad-tipo de aprovechamiento la de 6-00-00 hectáreas. Durante el período de encuesta del anteproyecto, señalado anteriormente, los interesados podrán solicitar la adjudicación de unidades tipo de aprovechamiento, comprometiéndose expresamente a respetar la indivisibilidad legal de las mismas.

Burgos, 25 de noviembre de 1961.—El jefe de la Delegación (ilegible).

**COMANDANCIA MILITAR
DE MARINA DE LA PROVINCIA
MARITIMA DE SANTANDER****Edicto**

Para general conocimiento se hace público, por el presente, que se convoca concurso-oposición para cubrir una plaza de práctico de número del puerto de San Vicente de la Barquera, en primera convocatoria, para personal de la Reserva Naval, con título de capitán piloto o patrón de cabotaje de la Marina Mercante.

Las personas a quienes interesen los detalles de esta convocatoria

Núm...
uede...
ancia...
es de...
San...
1961...
Marin...
Der...
de P...
ANU...
AYU...
De...
do en...
ción...
públi...
guier...
te des...
cio e...
provi...
diez...
denc...
calde...
arqu...
tas d...
tipo...
casas...
tros...
443.4...
la es...
de 8...
la su...
te o...
Neg...
a tr...
proy...
men...
basta...
ción...
mas...
del...
la d...
Deb...
pos...
les...
pres...
C...
1961...
Gon...
D...
de P...
A...
Anu...
mun...
dos...
E...
las...
rá...
pal...
el S...

ueden informarse en esta Coman-
dancia de Marina, en horas hábi-
les de oficina.

Santander, 27 de noviembre de
1961.—El comandante militar de
Marina, Aquiles Vial.

Derechos de inserción y timbre
de publicidad: 89 pesetas.

ANUNCIOS DE SUBASTA

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Subastas

De conformidad con lo preveni-
do en el Reglamento de Contrata-
ción de 9 de enero de 1953, se hace
público la celebración al día si-
guiente hábil de transcurridos vein-
te de la publicación de este anun-
cio en el "Boletín Oficial" de la
provincia, en esta Alcaldía, a las
diez de la mañana, bajo la presi-
dencia del alcalde o teniente de al-
calde, y con asistencia del señor
arquitecto municipal, de las subas-
tas de escuelas en Escobedo, bajo
tipo de 362.836,60 pesetas, cuatro
casas viviendas de señores maes-
tros en Escobedo, bajo tipo de
443.478,94 pesetas, y reforma de
la escuela de Camargo, bajo tipo
de 83.097,84 pesetas. Celebrándose
la subastas sucesivamente, por es-
te orden, y encontrándose en el
Negociado de Intervención, de diez
a trece horas, los expedientes y
proyectos para su estudio y exa-
men, hasta dos días antes de la su-
basta. Presentándose las proposi-
ciones hasta la víspera de las mis-
mas, siendo la fianza provisional
del dos por ciento de cada tipo y
la definitiva del cuatro por ciento.
Debiendo acompañarse a las pro-
posiciones los justificantes sindica-
les, de Seguros Sociales y de Em-
presa.

Camargo a 25 de noviembre de
1961.—El alcalde, Leandro Valle-
González-Torre.

Derechos de inserción y timbre
de publicidad: 158 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE VILLA- CARRIEDO

Anuncio de subasta de los arbitrios
municipales y exacciones detalla-
dos en el pliego de condiciones

El día 9 de diciembre, y hora de
las once de la mañana, se celebra-
rá la subasta de arbitrios municipa-
les para el ejercicio de 1962, en
el Salón de Sesiones, bajo el tipo

de ciento treinta y cinco mil pese-
tas, admitiéndose proposiciones
hasta la hora del acto de la subas-
ta; caso de quedar desierta, se ce-
lebrará nueva subasta el día 14
a la misma hora, con la rebaja del
cinco por ciento, y si ésta, igual-
mente, quedara desierta, una ter-
cera y última subasta, sin sujeción
a tipo, el día 19, pero reservándose
el Ayuntamiento aceptar o no la
máxima cantidad que alcanzase,
según conviniere a los intereses
municipales.

El pliego de condiciones puede
ser examinado desde esta fecha en
Secretaría municipal, durante las
horas de oficina.

Villacarriedo, 24 de noviembre
de 1961.—El alcalde, Germán
Pérez.

Derechos de inserción y timbre
de publicidad: 126 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE NOJA

Anuncio

Con autorización del Ministe-
rio de la Gobernación, este Ayun-
tamiento se propone enajenar
tres parcelas de terreno arenoso,
en la Sierra del Norte, en el po-
lígono E del plano de urbaniza-
ción de dicho zona, en pública
subasta.

Dicha subasta se celebrará en
el salón de actos de la Casa Con-
sistorial, a las doce horas del día
hábil siguiente al en que termine
el plazo de veinte días hábiles,
contados desde el día siguiente
a la fecha de la publicación de
este anuncio en el "Boletín Ofi-
cial" de la provincia.

Las parcelas que se subastan
son de quinientos a mil metros
cúbicos cada una, las cuales se
hallan delimitadas y amojonadas
con arreglo al plano de urbani-
zación mencionado.

Las condiciones y planos se ha-
llan de manifiesto en la Secreta-
ría del Ayuntamiento.

No se admitirán posturas in-
feriores a doce pesetas metro
cuadrado en el número 1 y de
ocho pesetas metro cuadrado en
los números 2 y 3.

Las propuestas irán en sobre
cerrado, acompañadas del recibo
de haber ingresado en Deposita-
ría la garantía provisional, con-
sistente en el diez por ciento de
la cantidad base de esta subasta
y de un anteproyecto de la casa
o edificio que ha de construirse

en cada una de las parcelas ad-
judicadas, y cuya construcción
obliga en el término de dos años.

Todos los gastos de escrituras,
Registro e incluso anuncio de su-
basta, serán de cuenta del adju-
dicatario o adjudicatarios.

Noja, 18 de noviembre de 1961.
El alcalde, Daniel Soto.

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, de es-
tado ..., vecino de ..., con domi-
cilio en ..., enterado del anun-
cio publicado en el "Boletín Ofi-
cial" de la provincia del día ...,
por el que se saca a subasta la
adjudicación de varias parcelas
de quinientos a mil metros cua-
drados cada una en la Sierra del
Norte, ofrece por las parcelas ...,
... y ... (dígase el número que fi-
gura en el plano), la cantidad
de ... pesetas (en letra), y se com-
promete a edificar los edificios
correspondientes, cuyos antepro-
yectos adjunta, y con sujeción
a las condiciones que figuran en
el expediente de esta subasta. Ad-
junto resguardo de haber consti-
tuido la garantía provisional,
10 por 100 de la cantidad base.
(Fecha y firma).

Derechos de inserción y timbre
de publicidad: 295 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE SAN RO- QUE DE RIOMIERA

Hasta las doce horas del día
veinte de diciembre próximo se
admiten proposiciones para to-
mar parte en la subasta-concur-
so que tiene acordado celebrar
este Ayuntamiento para la con-
tratación de la recaudación de
los arbitrios municipales sobre
carnes, puestos en mercados fe-
rias, bebidas y alcoholes, en el
próximo ejercicio de 1962, y por
el sistema de gestión afianzada.

El modelo de proposición, su
reintegro y pliego de condiciones
que han de regir en esta subasta-
concurso, y la cantidad que, co-
mo mínimo, habrá de garantizar
el gestor por cada uno de los im-
puestos, y que constan en los
pliegos citados, se halla de mani-
fiesto al público en la Secretaría
municipal, donde podrá ser exa-
minado durante las horas de ofi-
cina.

Las proposiciones para optar a
la subasta-concurso se presenta-
rán en la Secretaría municipal,

acompañando justificante de haber depositado el cinco por ciento del tipo mínimo de oferta como fianza provisional.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día 20 de diciembre de 1961.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Roque de Riomiera, 21 de noviembre de 1961.—El alcalde, S. Cobo.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 166 pesetas.

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE SANTANDER

Don Francisco Aguirre Gandarillas, magistrado de Trabajo de Santander y su provincia,

Hago saber: Que en las diligencias de ejecución de sentencia, seguidas contra la empresa Aureliano Santamaría Pérez y José María Torralbo Alonso, hoy en desconocido paradero, con el número 52-61, expediente número 241-163-61, para hacer efectiva la cantidad de 55.949,90 pesetas de principal, importe de los jornales adeudados a los productores Arturo Gutiérrez Landeras y otros, se ha acordado sacar a pública subasta, por término de ocho días y condiciones que se expresarán, los siguientes bienes:

	Pesetas
Una máquina de soldar por puntos, tipo P. P. 5-220 voltios, amperes 1-50, marca "Lecaure", valorada en	5.000
Una máquina de soldar por puntos, tipo P. P. 3-220 voltios, amperes 2,35, marca "Lecaure", valorada en	5.000
Otra máquina de soldar por puntos, de iguales características que la anterior, valorada en...	5.000
Una máquina de soldar por puntos, tipo P. P. 3-220 voltios, amperes 2,35, "Lecaure", valorada en	6.000
Una máquina de soldar por puntos, marca "Soldadura Vizcaína", tipo P. P. M. 10, voltios 220, valorada en	12.000
Una cizalla a pedal, marca "Sommer", tipo 800.	6.300
Dos cizallas pequeñas, de palanca	1.750

Una máquina de hacer ondulado, valorada en	1.000
Una instalación de baño por inmersión, compuesta de:	
Un rectificador, un cuadro con amperímetro, voltímetro y machetes;	
tres bañeras, una gradadora a motor, cuatro ánodos de estaño, un cubo de plástico, una pala, dos bidones grandes vacíos y otros cinco pequeños, valorado todo ello en	35.000

Importa la presente valoración 77.050

El acto de remate tendrá lugar en esta Sala Audiencia el día once de diciembre próximo, y hora de las doce de su mañana. La adjudicación se hará al mejor postor, siendo requisito indispensable para tomar parte en la misma depositar el diez por ciento de su tasación, y será adjudicado al mejor postor, siempre que su postura cubra las dos terceras partes de su aválúo.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Santander a veinticuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y uno. El magistrado de Trabajo, Francisco Aguirre Gandarillas.—El secretario H. (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 361 pesetas.

JUNTA VECINAL DE VARGAS

Ayuntamiento de Puentevesgo

Subasta de productos forestales, el día 11 de diciembre de 1961

A las tres de la tarde, se celebrará en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, bajo mi presidencia o vocal de la Junta, en segunda subasta, 4.200 eucaliptos, con 415 metros cúbicos, y 83 estéreos, del sitio "Llovedera", del pueblo de Vargas, procedentes de consorcio. El precio de tasación es de 164.160 pesetas.

A las cuatro de la tarde, se celebrará en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, bajo mi presidencia o vocal de la Junta, en segunda subasta, 8.000 eucaliptos, con 660 metros cúbicos y 132 estéreos, del sitio "Llovedera", del pueblo de Vargas. El pre-

cio de tasación es de 290.400 pesetas.

Los pliegos de condiciones de las dos subastas se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

En las mencionadas subastas habrán de observarse las condiciones generales que han regido para esta clase de aprovechamientos.

Vargas, 21 de noviembre de 1961.—El presidente (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 142 pesetas.

JUNTA VECINAL DE TOTERO DE CAYON

Al siguiente día hábil, transcurridos los veinte, hábiles también, a partir de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia del presente anuncio, se celebrará, en el lugar de costumbre, Casa-Ayuntamiento, a las once horas, la subasta de once alisas y un roble, aforados en 5 metros cúbicos y 5 estéreos de leña, sitios en el monte de Las Podas, propiedad de esta Junta Vecinal, bajo el tipo de licitación de cuatro mil pesetas.

Las proposiciones serán presentadas ante esta Junta, hasta una hora antes a la señalada para su celebración.

Los concursantes deberán presentar el carnet A. B. o C. y hacer el depósito del 10 por 100.

Totero de Cayón a 20 de noviembre de 1961.—El presidente, B. Bustillo.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 106 pesetas.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO UNO DE SANTANDER

Edicto

Don Francisco Obregón Barrera, magistrado, juez de instrucción número uno de Santander.

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramita pieza de responsabilidad civil, dimanante del sumario 53 de 1955, contra Tomás Revuelta Gómez, sobre incendio, en la que se exigían a mencionado procesado la suma de un millón de pesetas, para garantizar las responsabilidades pecuniarias, sacándose a pública subasta, por término de ocho días, los bienes muebles siguientes:

N
U
tric
la
pes
L
ma
qu
L
con
do,
bien
doc
ra
cia
sabe
to
en
no
cub
just
prev
mer
serv
form
1.50
Civi
D
de
sese
Obr
(ile
D
de
AD
IN
NU
Don
H
que
tó la
to y
E
te d
sese
Por
juez
dos
los
mov
Feri
bre
dad
der
y de
sé
don
posa

Una moto, marca "Guzzi", matrícula S-9902, de 65 cc., tasada en la suma de cinco mil quinientas pesetas.

Lo relacionado se encuentra de manifiesto en poder del procesado, que es vecino de Puenteveiegso.

Los bienes han sido embargados como de la propiedad del procesado, Tomás Revuelta Gómez, debiendo celebrarse su remate el día doce de diciembre próximo, y hora de las doce, en la Sala Audiencia de este Juzgado; lo que se hace saber al público, para conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del justiprecio, y sin que se consigne, previamente, el 10 por 100 por lo menos, del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, conforme a lo prevenido en el artículo 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Santander a veintitrés de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.—El juez, Francisco Obregón Barreda. — El secretario (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 202 pesetas.

ADMON. DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO DOS DE SANTANDER

Don Jesús Porrás de la Mata, magistrado, juez de primera instancia número dos de la ciudad de Santander.

Hago saber: Que en los autos de que luego se hará mención, se dictó la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dice así:

SENTENCIA

En la ciudad de Santander a siete de octubre de mil novecientos sesenta y uno. El señor don Jesús Porrás de la Mata, magistrado, juez de primera instancia número dos de la misma, habiendo visto los presentes autos ejecutivos, promovidos por el procurador don Fernando Alonso Cuevas, en nombre y representación de la Sociedad Anónima "Baneo de Santander", domiciliada en esta capital, y defendido por el letrado don José Ballesteros Martínez, contra don Fidel Gallego Gallego y su esposa, doña Lina Alonso Prieto, de-

clarados en rebeldía; sobre pago de cantidad, y...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante, hacer trance y remate en los bienes embargados y que, en lo sucesivo, puedan embargarse al deudor, digo a los deudores, don Fidel Gallego Gallego y doña Lina Alonso Prieto, y con su producto, entero y cumplido pago al acreedor "Banco de Santander", de las responsabilidades por que se despachó, sea por la cantidad de trescientas treinta y cinco mil quinientas setenta y cuatro pesetas, importe del principal, objeto de reclamación; sus intereses legales desde la fecha de inserción de la demanda, y los costas, las cuales se imponen a dicho demandado.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Jesús Porrás.—Rubricado.

Publicación.—Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor juez que la suscribe, estando celebrando audiencia pública, por ante mí, el secretario en el mismo día de su fecha, de que doy fe.—Ante mí, M. Vives Lasierra.—Rubricado.

Y para insertar en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de notificar dicha sentencia a los demandados, se expide el presente en Santander a dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.—El juez, Jesús Porrás de la Mata.—El secretario M. Vives Lasierra.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 279 pesetas.

ADMON. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

A los efectos de examen y reclamaciones, se hallan expuestos al público, por espacio de ocho días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, los documentos siguientes:

Padrones de contribución Rústica y Urbana para el próximo ejercicio de 1962, confeccionados por los Servicios de Mecanización de la Delegación de Hacienda.

Listas cobradorías de los arbitrios municipales sobre las riquezas Rústica y Urbana para referido año de 1962.

Entrambasaguas, 15 de noviembre de 1961. — El alcalde, Villanueva.

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Por el presente, se hace público el hallazgo de un ternero abandonado de raza holandesa, de unos diez días de edad, blanco con pintas negras, que ha quedado depositado en el Asilo-Hospital de esta ciudad, todo ello a los efectos determinados en el Reglamento de Reses Mostrencas y por un plazo de quince días.

Torrelavega, 20 de noviembre de 1961.—El alcalde (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 57 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE LAMASON

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1962, estará de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de 15 días, durante cuyo plazo cualquier habitante del término o persona interesada podrá presentar contra el mismo las reclamaciones que estime convenientes ante quien y como corresponde, con arreglo al artículo 683 y concordantes de la Ley de Régimen Local.

Lamasón, 13 de noviembre de 1961.—El alcalde, J. Agüeros.

Aprobado por el Ayuntamiento el anteproyecto de presupuesto municipal extraordinario para hacer frente a los gastos de instalación del Servicio Telefónico y construcción de siete fuentes, lavaderos y abrevaderos en este municipio, estará de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, admitiéndose las reclamaciones y observaciones que se presenten por las personas especificadas en el artículo 696 de la vigente Ley de Régimen Local.

Lamasón, 13 de noviembre de 1961.—El alcalde, J. Agüeros.

ANUNCIOS PARTICULARES

La Caja de Ahorros de Santander anuncia el extravío de las libretas de ahorros números 62.331 de la Central y 1.250 de la Sucursal de Los Corrales de Buelna, a efectos reglamentarios.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 24,50 pesetas.

INDICE

de lo publicado en las Secciones de: Administración Provincial, "Boletín Oficial del Estado", Anuncios Oficiales, Administración Económica, Anuncios de Subastas, Administración de Justicia, Administración Municipal y Anuncios Particulares, durante el mes de noviembre de 1961

	Págs.		Págs.
ADMINISTRACION PROVINCIAL			
Gobierno Civil de Santander			
Circular n.º 74. Transmitiendo escrito del ilustrísimo señor director general de Administración Local sobre el pago de las cuotas a la Mutualidad Nacional de Administración Local por parte de las Corporaciones	1.030	Anunciando la convocatoria del concurso para cubrir en propiedad una plaza de delineante del Servicio Hidráulico	1.090
Circular número 75. Declarando oficialmente la existencia de Peste Porcina Africana en el ganado porcino del término municipal de Santander	1.090	"BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO"	
Circular número 76. Transmitiendo comunicación del Ministerio de Asuntos Exteriores sobre la concesión del correspondiente exequatur a favor del señor Róger Menetrat, agente consular honorario de Francia en Santander	1.098	Presidencia del Gobierno	
Circular n.º 77. Transmitiendo escrito del excelentísimo señor director general de Administración Local, sobre el visado a la modificación en la plantilla de funcionarios en el Ayuntamiento de Santoña	1.117	Decreto 2.000/1961, de 13 de octubre, por el que se determinan la cuantía y forma de pago a las Corporaciones Locales de los distintos recargos sobre las cuotas de licencia fiscal del impuesto industrial	
Exoma. Diputación Provincial de Santander			
Anunciando el concurso para la provisión de la plaza de recaudador de contribuciones de la Zona de San Vicente de la Barquera	1.074	Ministerio de la Gobernación	
Anunciando acuerdos de varios suplementos de créditos en los capítulos del presupuesto especial del Servicio de Contribuciones y del presupuesto ordinario en ejercicio	1.075	Orden de 10 de octubre de 1961 por la que se dispone la constitución de la agrupación formada por los Ayuntamientos de Potes, Cillorigo-Castro, Pesaguero, Peñarrubia, Tresviso, Camaleño, Cabezón de Liébana y Vega de Liébana, todos ellos de la provincia de Santander, para sostenimiento de dos plazas de Farmacéutico titular con residencia en Potes...	
Anuncio de composición del Tribunal para el concurso de las plazas de delineantes al servicio de la Corporación	1.077	Orden de 10 de octubre de 1961 por la que se clasifica a los Ayuntamientos de Los Corrales de Buelna y Cieza (Santander) con una plaza de Farmacéutico titular de primera categoría, y al de San Felices de Buelna, con otra de dichas plazas de tercera categoría	
		Resolución de la Dirección General de Administración Local por la que se transcribe relación de nombramientos interinos de Secretarios, Interventores y Depositarios de Fondos de Administración Local	

Págs.	Págs.
<p>Resolución de la Dirección General de Administración Local por la que se rectifica la relación de plazas vacantes de Secretarios de Administración Local de segunda categoría, convocadas para su provisión en propiedad en el "Boletín Oficial del Estado" de 5 de septiembre último (Orden de 22 de agosto) 1.091</p> <p>Ministerio de Obras Públicas</p> <p>Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de "Ampliación del abastecimiento de aguas a la villa de Ampuero (Santander)" 1.082</p> <p>Ministerio de Comercio</p> <p>Circular 6/61 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se conceden primas a determinadas producciones agrícolas, de acuerdo con la Resolución de la Dirección General de Agricultura de 6 de octubre de 1961... 1.031</p> <p>Resolución de la Dirección General de Comercio Interior, por la que se establecen normas para la represión del fraude en la venta de hilos para coser, bordar, zurcir y toda clase de labores 1.113</p> <p>Ministerio de Trabajo</p> <p>Orden de 26 de octubre de 1961 por la que queda aplazada la de este Ministerio de 2 de junio de 1961, para los fabricantes y almacenistas de abonos y fertilizantes nitrogenados hasta 1 de julio de 1962 ... 1.082</p> <p>Ministerio de Justicia</p> <p>Orden de 26 de octubre de 1961 por la que se dictan normas complementarias del Decreto de Indulto de 11 de octubre último 1.082</p> <p style="text-align: center;">ANUNCIOS OFICIALES</p> <p>Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santander 1.031</p> <p>Comisaría de Aguas del Ebro 1.031</p> <p>Zona de Reclutamiento y Movilización del Ejército número 37 de Santander 1.038</p> <p>Distrito Minero de Santander 1.039</p> <p>Distrito Forestal de Santander 1.039</p> <p>Jefatura de Tráfico de Santander 1.046</p> <p>Delegación Provincial de Trabajo de Santander 1.058</p> <p>Administración Principal de Aduanas de Santander 1.060</p>	<p>Jefatura de Puertos de Santander 1.060</p> <p>Distrito Minero de Santander 1.060</p> <p>Mancomunidad Sanitaria Provincial de Santander 1.067</p> <p>Jefatura de Obras Públicas de Santander... 1.077</p> <p>Jefatura de Puertos de Santander 1.083</p> <p>Comisaría de Aguas del Norte de España... 1.083</p> <p>Delegación Provincial de Sindicatos 1.083</p> <p>Gobierno Civil de Santander 1.092</p> <p>Jefatura de Puertos de Santander 1.092</p> <p>Distrito Minero de Santander 1.092</p> <p>Sindicato Provincial de la Madera 1.093</p> <p>Audiencia Territorial de Burgos 1.098</p> <p>Comisaría de Aguas del Norte de España... 1.102</p> <p>Jefatura Agronómica de Santander 1.102</p> <p>Excma. Diputación Provincial de Santander 1.102</p> <p>Jefatura de Obras Públicas de Santander... 1.102</p> <p>Comisaría de Aguas del Norte de España... 1.109</p> <p>Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Alfoz de Lloredo 1.110</p> <p>Distrito Forestal de Santander 1.110</p> <p>Jefatura de Puertos de Santander 1.110</p> <p>Jefatura de Obras Públicas de Santander... 1.110</p> <p>Comisaría de Aguas del Norte de España. 1.118</p> <p>Distrito Forestal de Santander 1.118</p> <p>Servicio de Concentración Parcelaria ... 1.118</p> <p>Comandancia Militar de Marina de Santander 1.118</p> <p style="text-align: center;">ADMINISTRACION ECONOMICA</p> <p>Delegación de Hacienda 1.104</p> <p>Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Reinosa ... 1.114</p> <p style="text-align: center;">ANUNCIOS DE SUBASTAS</p> <p>Juzgado municipal número dos de Bilbao. 1.032</p> <p>Ayuntamiento de Cartes 1.033</p> <p>Ayuntamiento de Ruate 1.039</p> <p>Ayuntamiento de Selaya 1.039</p> <p>Junta Vecinal de Solórzano 1.039</p> <p>Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Santander 1.040</p> <p>Junta Vecinal de Labarces 1.052</p> <p>Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Santander 1.052</p> <p>Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Torrelavega 1.052</p> <p>Excma. Diputación Provincial de Santander 1.060</p> <p>Ayuntamiento de Santa María de Cayón ... 1.062</p> <p>Ayuntamiento de Cillorigo 1.062</p> <p>Ayuntamiento de Cabezón de la Sal 1.063</p> <p>Ayuntamiento de Luena 1.063</p> <p>Ayuntamiento de Soba 1.063</p> <p>Ayuntamiento de Enmedio 1.068</p> <p>Ayuntamiento de Ruate 1.068</p> <p>Junta Vecinal de Pujayo 1.068</p> <p>Tesorería de Hacienda de Santander 1.068</p> <p>Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Santander 1.068</p>

	Págs.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Santander	1.069
Ayuntamiento de Udías	1.079
Ayuntamiento de Ramales	1.084
Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna...	1.084
Junta Vecinal de Silió	1.084
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Santander	1.084
Ayuntamiento de Castro Urdiales	1.093
Distrito Forestal de Santander	1.098
Ayuntamiento de Villaverde de Trucíos ...	1.098
Ayuntamiento de Campóo de Yuso	1.098
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Lerma	1.099
Ayuntamiento de Liérganes	1.104
Junta Vecinal de Treceño	1.105
Junta Vecinal de Pie de Concha	1.105
Patronato Nacional Antituberculoso	1.105
Ayuntamiento de Meruelo	1.110
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Santander	1.111
Excma. Diputación Provincial de Santander	1.115
Ayuntamiento de Villafufre	1.115
Ayuntamiento de Camargo	1.119
Ayuntamiento de Villacarriedo	1.119
Ayuntamiento de San Roque de Riomiera.	1.119
Ayuntamiento de Noja	1.119
Junta Vecinal de Totero de Cayón	1.120
Junta Vecinal de Vargas	1.120
Magistratura de Trabajo de Santander...	1.120
Juzgado de primera instancia e instrucción número uno de Santander	1.120

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales, páginas 1.033, 1.041, 1.054, 1.064, 1.069, 1.079, 1.084, 1.094, 1.099, 1.106, 1.111 y	1.121
--	-------

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Santander, Reinosa, Santoña, Entrambasaguas, Pesquera, Rasines, Los Tojos y Juntas Vecinales de Sobarzo y San Martín de Quevedo...	1.035
Ayuntamientos de: Castro Urdiales, Potes, Valdáliga, Pesaguero, Reinosa, Soba, Puentevesgo y Vega de Liébana	1.041
Ayuntamiento de Santander	1.054
Ayuntamiento de Camaleño	1.056
Ayuntamiento de Bárcena de Pie de Concha	1.056

	Págs.
Ayuntamiento de Hazas de Cesto	1.056
Junta Vecinal de Treceño	1.056
Ayuntamientos de: Liérganes, Santiurde de Reinosa, Torrelavega, Reinosa y Ramales	1.064
Ayuntamientos de: Santander, Cabezón de la Sal, Santoña, Castro Urdiales, Villaverde de Trucíos, Ruiloba, Astillero, Cartes, Penagos, Polaciones, Torrelavega, Colindres, Guriezo, Mazcuerras, Polanco, San Roque de Riomiera, Selaya y Noja	1.070
Ayuntamientos de: Santander, Ribamontán al Monte, Solórzano y Camargo	1.080
Ayuntamientos de: Val de San Vicente, Meruelo, Cieza, Polaciones, Cabuérniga, Suances, Vega de Pas, Pesquera, Comillas, Valdeolea, Campóo de Yuso, Villacarriedo, Ruiloba, Ruesga, Hazas de Cesto, Vega de Liébana y Cartes	1.087
Ayuntamientos de: Santander, Ramales, Reinosa, Luena, Hermandad de Campóo de Suso y Ampuero	1.094
Ayuntamientos de: Miera, Penagos, Torrelavega, Villafufre, Voto, Potes, Valdeprado del Río, Bárcena de Cicero, Tresviso, Castro Urdiales y Juntas Vecinales de Helgueras, Mataporquera y Sobarzo...	1.099
Ayuntamientos de: Santander y Torrelavega	1.107
Ayuntamientos de: Santander, San Vicente de la Barquera, Liendo, San Roque de Riomiera, Bareyo, Reinosa, Rionansa y Santillana de Mar	1.112
Ayuntamientos de: Luena, Vega de Pas, Castro Urdiales, Ruente, Valderredible, Ruesga, Cillorigo, Peñarrubia, Los Tojos, San Felices de Buelna y Reocín...	1.115
Ayuntamientos de: Entrambasaguas, Torrelavega y Lamasón	1.121

ANUNCIOS PARTICULARES

Caja de Ahorros de Santander	1.036
Caja de Ahorros de Santander	1.044
Caja de Ahorros de Santander	1.064
Notaría de don Alberto Fuertes	1.072
Caja de Ahorros de Santander	1.072
Banco Español de Crédito	1.080
Caja de Ahorros de Santander	1.080
Caja de Ahorros de Santander	1.108
Caja de Ahorros de Santander	1.121